

**Contribución desde la Universidad de El Salvador para el
avance de la igualdad de género**
*Contribution from the University of El Salvador for the advancement of
gender equality*

MSc. María Angela-Rodríguez, <https://orcid.org/0000-0001-8748-6864>

maria.rodriquez5@ues.edu.sv

Lic. Cindy-Pastrán, <https://orcid.org/0000-0002-6031-8382>

ph12008@ues.edu.sv

Lic. Roselia-Núñez, <https://orcid.org/0000-0001-6125-5128>

roselia.nunez@ues.edu.sv

MSc. Diana-Merino, <https://orcid.org/0000-0001-7375-5226>

diana.merino@ues.edu.sv

MSc. Elsy Guadalupe-Monge, <https://orcid.org/0000-0003-0615-2374>

elsy.monge@ues.edu.sv

Universidad de El Salvador

Resumen

El objetivo del estudio fue identificar los esfuerzos académicos realizados desde la Universidad de El Salvador como única universidad pública, para el avance de la igualdad de género. Se desarrolló una investigación cualitativa, utilizando la entrevista semiestructurada, aplicada a 27 mujeres: académicas, estudiantes, funcionarias públicas, representantes de ONGs y lideresas feministas. Los resultados muestran que, pese a todas las dificultades, paulatinamente se han desarrollado programas curriculares y extracurriculares relacionados con la igualdad de género, las entrevistadas reconocen la importancia de los programas de formación impulsados, y, expresan gran expectativa por la Maestría en Estudios de Género implementada desde el 2020, considerándolos pasos firmes en la comprensión y divulgación de los temas referidos al género, contribuyendo de manera directa e indirecta en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, a nivel interno como en la sociedad en general.

Palabras clave: igualdad de género, educación superior, currículo, patriarcado, derechos humanos.

Abstract

The research purpose was to identify the academic efforts made by the University of El Salvador as the only public university for the advancement of gender equality. We



carried out a qualitative research, using the semi-structured interview as a technique, applied to 27 women: academics, students, public officials, NGO representatives, and feminist leaders. The results show that, despite all the difficulties, curricular and extracurricular programs related to gender equality have been gradually developed, the interviewees recognize the importance of the training programs promoted, and, express great expectations for the Master of Gender Studies implemented starting this 2020, considering firm steps in the understanding and dissemination of gender-related issues, thereby contributing directly and indirectly to the fight for equality between men and women, both internally and in society in general.

Keywords: gender equality, higher education, curriculum, patriarchy, human rights.

Introducción

La desigualdad basada en su género está presente en la vida de las personas de todo el mundo, de ahí la lucha histórica y sostenida de las mujeres por disfrutar de sus derechos al igual que los hombres. La Constitución de la República en su Art. 3 reconoce que todas las personas son iguales ante la ley, sin diferenciar nacionalidad, raza, sexo o religión, sin embargo, el disfrute de los derechos no es el mismo según el género; ante eso, la lucha organizada de las mujeres y el movimiento feminista, conscientes de la necesidad de contar con un marco jurídico que reconozca y apoye la defensa sus derechos humanos, en el año 2011, hizo posible que en El Salvador se aprobara la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), dicha Ley en su artículo 18 manda a que “El gobierno, a través del ISDEMU y del Ministerio de Educación, fomente, sin vulnerar la autonomía y libertad establecida en la Ley de Educación Superior..., la inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio, proyectos de investigación, ...” (Asamblea Legislativa, 2011).

Por otra parte, El Salvador adoptó la Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030, propuesta y aprobada por los países miembros de las Naciones Unidas, durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible realizada en 2015; Dicha Agenda contempla 17 objetivos, el alcance de todos favorece el desarrollo de nuestros pueblos, en este contexto “la gran tarea del momento para las Instituciones de Educación Superior (IES)

es asumir un verdadero y efectivo compromiso para alcanzarlos” (Sáenz, 2020, p. 3); los ODS ofrecen una oportunidad valiosa para reformular las formas de pensar, organizar y producir conocimiento, lo que significa repensar la Universidad y explorar nuevas fórmulas que se adapten a las necesidades contemporáneas y que brinden herramientas para abordar los desafíos planteados en la Agenda (IESALC, 2020, p. 17), de acuerdo con Aponte Hernández (2008) “superar la desigualdad y exclusión como estrategia para llegar al camino hacia un desarrollo sustentable en las sociedades, es quizás el reto más apremiante e importante de estos tiempos para los países y las IES” (p. 1).

Reconocemos que todos los objetivos son importantes para mejorar la calidad de vida de la población, no obstante, el ODS 5 centra su atención en acciones orientadas a “poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas porque no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible, y, se ha demostrado una y otra vez que empoderarlas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial” (PNUD, 2020); en El Salvador, pese a el impulso de acciones en esta línea, persisten brechas en todas las áreas de autonomía de las mujeres y niñas, y reflejan las barreras que aún enfrentan por el hecho de ser mujeres (ONU MUJERES, 2020), de ahí la necesidad de contribuir desde diferentes aristas al logro del ODS 5, porque a la base de todas las desigualdades se encuentra la desigualdad de género, entendida esta como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños” (ONU MUJERES, 2020).

En tal sentido y para constatar la hipótesis que la Universidad está comprometida y obligada a formar profesionales capaces de incidir en el desarrollo, la justicia y la igualdad, surge la necesidad de explorar en qué medida la Universidad de El Salvador (UES), a través de sus función formadora e investigativa, contribuye al avance de la igualdad de género.

Metodología

Se utilizó un enfoque cualitativo con diseño fenomenológico, (Hernández Sampieri, et al, 2014, p. 493). El tipo de investigación es exploratoria, busca identificar los esfuerzos académicos curriculares (asignaturas, posgrados) y extracurriculares (diplomados y cursos cortos) desarrollados las últimas dos décadas desde la Universidad de El

Salvador y su contribución al avance en la igualdad de género en la sociedad salvadoreña, para esto se realizó una búsqueda documental y solicitud de información a las referentes de género de cada Facultad.

Las unidades de análisis fueron 27 mujeres, con estudios de licenciatura hasta doctorado, en edades entre 23 a 75 años, entre ellas académicas e investigadoras (11), estudiantes (5), lideresas del movimiento feminista salvadoreño (6), de ONGs cooperantes (3) y funcionarias del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujeres ISDEMU (2); todas actoras en los diferentes programas con enfoque de género que ha ofrecido la Universidad de El Salvador de manera independiente o, en alianza con alguna organización feminista y otras instituciones. Se utilizó un muestreo no probabilístico o dirigido (Hernández Sampieri, et al, 2014, p.176). El procedimiento para la selección no se basa en estadísticas, sino, en criterios definidos por las investigadoras, en ese sentido, los tomados en consideración fueron: accesibilidad de contacto, especialistas con trayectoria en temas de género, cursantes y actoras u organizadoras de programas de estudio.

Se establecieron como variables objeto de estudio: programas académicos (curriculares y extracurriculares); expectativas sobre el programa de Maestría en Estudios de Género; una tercera, los retos y desafíos a superar en la institución para posicionar el tema de género e igualdad. Como técnica de recolección de la información se aplicó una entrevista en línea estructurada en tres apartados, el primero buscó la identificación de los programas académicos, para conocer la percepción sobre su contribución al avance de la igualdad dentro de la institución y la sociedad, también, la valoración que les da cada entrevistada; el segundo apartado concerniente al programa de Maestría en Estudios de Género indagó las expectativas que se tienen y si consideran que pueda formar profesionales que logren diseñar políticas públicas a favor de la igualdad; el último apartado exploró los retos y desafíos que se tienen en la UES para seguir impulsando acciones en el marco del ODS-5, así también, las potencialidades y limitantes. Dadas las condiciones impuestas por la crisis sanitaria derivada del Covid 19, se utilizaron diversos recursos digitales: Zoom, Correo electrónico, WhatsApp y Meet, como medios de comunicación con las informantes, quienes se expusieron sobre

cada una de las interrogantes; para su procesamiento se usaron tablas dinámicas en Excel, sintetizando la riqueza de información obtenida; las respuestas se anidaron según frecuencia o similitud de las mismas, pretendiendo no excluir ningún aspecto y tampoco transgredir la opinión de las informantes.

Resultados y discusión

A nadie escapa que la educación formal tradicional sigue siendo androcéntrica y sexista, de acuerdo con Marinsalta (2010) “reproduce las relaciones sociales y refuerza los estereotipos y mandatos sobre la identidad femenina y masculina, impregnando de sexismo la formación profesional del alumnado” (p. 366). Esta realidad está presente en el sistema educativo salvadoreño y la UES no es la excepción, por ello, la necesidad de explorar los avances para superar esa situación que perpetúa las desigualdades entre los géneros, dado el rol de agente de cambio que recae en las instituciones de educación superior. Los resultados de la consulta se presentan en los siguientes apartados organizados de acuerdo a las variables establecidas:

Identificación de programas académicos curriculares y extracurriculares

Pese a no tener institucionalizada la transversalización de la perspectiva de género en la UES, se encontró que en los últimos 20 años la oferta de talleres, cursos, diplomados, asignaturas o posgrados, ha sido amplia y variada, según el detalle de la Tabla 1, se explicita la fecha de realización, el nombre del programa y el objetivo establecido.

Tabla 1. Programas curriculares y extracurriculares desarrollados en la Universidad de El Salvador

Centro de Estudios de Género		
Año	Nombre del Programa	Objetivo
2006/12	Género y educación	Formar docentes con actitudes consecuentes y capaces de analizar las relaciones de género en el sistema educativo y proponer cambios para lograr una educación con equidad.
	Género y desarrollo	Fortalecer, profundizar y reflexionar sobre la teoría feminista, para su réplica en los espacios políticos y de organización.
2008	Enfoque de género	Construir actitudes personales, colectivas y sociales más equitativas entre las personas que conforman la comunidad universitaria.
	Gestión pública con equidad de género, por Asociación de Regidoras Síndicas y Alcaldesas	Que los gobiernos municipales tomen conciencia de la importancia de incluir el enfoque de género en su gestión, para que dediquen esfuerzos, recursos y políticas públicas, encaminadas a favorecer a las mujeres y contribuir a la igualdad de género en la sociedad

	Salvadoreñas	
	Incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo	Que en los proyectos de desarrollo de las instituciones se incorpore la perspectiva de género
2008	Taller con personal de planificación de la UES	Fomentar el estudio del enfoque de género en el personal de planificación de la UES y ser referentes de asesoría en el tema.
2009	Taller de teoría de género	Profundizar el trabajo de género en la juventud universitaria y desarrollar conciencia crítica en la comunidad universitaria.
2010	Formación en género para docentes de periodismo de la UES	Que la planta docente adquiera determinadas capacidades que les permita hacer una revisión de la materia que están impartiendo, teniendo en cuenta la perspectiva de género
	Curso superior sobre investigación desde un enfoque de género	Crear un espacio académico permanente para especializar y actualizar al personal docente en las nuevas propuestas para la investigación científica desde un enfoque de género
2012	Incidencia periodística en derechos sexuales y reproductivos.	Realizar procesos formativos de sensibilización con el gremio periodístico con el tema de derechos sexuales y reproductivos.
2015	Género y gestión de riesgo de desastres	Contribuir a las estrategias de reducción de riesgos de desastres en Centro América a través de la formación y profesionalización del recurso humano con enfoque de género
2016/19	Laicidad, género y democracia	Contribuir a la defensa del carácter laico del Estado, fomentar la libertad de pensamiento y respetar las creencias de todas las personas
2017	Estudios sobre género y sexualidad en El Salvador	Reforzar las capacidades investigativas y de análisis sobre temáticas de cuerpo, género y sexualidad en estudiantes y profesionales de diferentes universidades y áreas del conocimiento en El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades		
2018	Género y sororidad	Sensibilizar en el tema de género, masculinidad y derechos de las Mujeres
	Capacitación/sensibilización en educación no sexista	Promover un espacio de sensibilización sobre equidad de género y educación no sexista, en la Facultad de Ciencias y Humanidades
2019	Introducción a la teoría de género y normativa jurídica nacional e internacional a favor de los derechos de las mujeres	Que las y los estudiantes conozcan y comprendan la legislación nacional e internacional, así como la política institucional, relativa a derecho de género y protección de la mujer
Programas Curriculares.		Asignatura: Filosofía y género; Asignatura: Familia y sociedad
Facultad de Ciencias Económicas		

2010/17	Género y economía	Contribuir al proceso de empoderamiento, contraloría y participación de las mujeres en el plano económico y social, que facilite la construcción de una ciudadanía crítica, capaz de construir e implementar propuestas orientadas al logro de la equidad.
2013	Políticas públicas y género	Generar capacidades de análisis e incidencia en políticas públicas de 35 lideresas de la Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales.
2013	Planificación y presupuesto con enfoque de género	Dotar de herramientas técnicas y metodológicas a mujeres lideresas para potenciar su capacidad de interlocución e incidencia en los espacios de toma de decisiones
2014	Escuela de derechos económicos y laborales.	Potenciar el empoderamiento de las mujeres para la reivindicación y defensa de sus derechos económicos y laborales
	Plan de formación en género fortalecimiento y aplicación del enfoque de género en instituciones públicas y privadas que coordina el Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe.	Promover la reflexión individual y colectiva del personal de instituciones educativas facilitando la adquisición de conocimientos y habilidades para lograr la incorporación progresiva de la perspectiva de género en su quehacer
	Administración pública municipal con enfoque de género, para el acceso de las mujeres a cargos públicos	Formar a 40 mujeres candidatas a los concejos municipales plurales en las próximas elecciones y poder garantizar la transversalidad del enfoque de género desde la administración pública
2016	Gestión pública con enfoque de género	Fortalecer a las funcionarias públicas, brindando herramientas teórico-conceptuales y metodológicas para la gestión pública con enfoque de género
	Planificación y presupuesto con enfoque de género	Capacitar a direcciones y jefaturas del Ministerio de Trabajo, en el conocimiento y aplicación de la Teoría de Género, brindar las herramientas teórico-conceptuales y metodológicas para la planificación y presupuestación con enfoque de género
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales		
2019	Voces por la vida y la salud de las mujeres	Crear herramientas académicas para argumentar en la defensa de la vida y la salud de las mujeres en el análisis del discurso
	Fortalecimiento de actores locales y enfoque de género	Crear habilidades y experiencias en servidoras y servidores públicos en el ámbito local (municipal) para el trabajo bajo el enfoque de género
	Diplomado migración, salud y género	Crear herramientas para que las servidoras y servidores públicos puedan llevar a cabo estrategias importantes con

		enfoque de género en el abordaje de los derechos de la población migrante
Programa Curricular		Maestría en Estudios de Género (2020)
Facultad de Medicina		
2019	Diplomado migración, salud y género	Crear herramientas para que las servidoras y servidores públicos puedan llevar a cabo estrategias importantes con enfoque de género en el abordaje de los derechos de la población migrante
2019	Experto Universitario "Género, sexualidad, violencia y medicina forense"	Identificar la adecuada recolección de evidencias, el mantenimiento de la cadena de custodia, la realización de peritajes mediante técnicas de la investigación criminal para comprobar la existencia del delito de feminicidio.
Programas curriculares		Módulo: Género, mujer y salud; Maestría en servicios integrales en salud sexual y salud reproductiva, y, Maestría en educación en salud sexual y salud reproductiva
Facultad de Ingeniería y Arquitectura		
2018	Curso introductorio a la teoría de género	Que el estudiantado conozca sobre la política institucional relativa a derechos humanos, género y feminismo
Facultad Multidisciplinaria Paracentral		
Programa curricular		Programa formal: Asignatura: Género y educación

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por Referentes de Género de diversas Facultades de la Universidad El Salvador y el Centro de Estudios de Género de la UES

Puede observarse que la mayor parte de los programas son extracurriculares, derivados de entendimientos con organizaciones de mujeres y feministas, instituciones gubernamentales, cooperantes, entre otros; todas las entrevistadas reconocen que estos esfuerzos han tenido incidencia en las mujeres participantes dentro y fuera de la UES, de estas últimas, muchas con militancia y activismo en las comunidades que por limitaciones de recursos no han tenido acceso a la educación superior, por tanto, los cursos les ha significado una oportunidad valiosa; hay que destacar que buena parte de estas iniciativas han sido impulsadas por académicas sensibilizadas y formadas en la temática, a través de ellas se han establecido alianzas con organizaciones feministas y otras instituciones del Estado, aprovechando la voluntad política de los gobiernos en turno, es innegable que estas experiencias han permeado para que paulatinamente se aprueben programas curriculares, lo que hace pensar que se va por la ruta correcta de lograr el objetivo de institucionalización de la perspectiva de género en todo el quehacer universitario

Contribución directa o indirecta para el avance de la igualdad de género al interior de la UES y en la sociedad salvadoreña

La Política de Equidad de Género de la UES contempla como una de sus estrategias “Que la Universidad asuma institucionalmente la superación de toda discriminación por razón de género en todas sus funciones” (CEG, 2007), sin embargo, al interior de la institución no existe un trabajo sistemático y sostenido en esa línea, en parte, por la falta de voluntad política de las autoridades y otra, por la falta de recursos para el CEG creado como ente rector en el tema de género, pero limitado en su accionar. Pese a esto, el 48.14% de las entrevistadas considera que de manera directa o indirecta se está contribuyendo al logro del ODS-5, a medida se construye una conciencia colectiva crítica y sensible sobre el tema de género, esto lo enfatizan funcionarias del ISDEMU y lideresas feministas, quienes reconocen la importancia de los programas de formación e investigación; asimismo, el 22.23% considera que hay incidencia limitada al interior de la institución, por la falta de incorporación sistemática del enfoque de género en el currículo, pese a ello se valora la incidencia de la UES en la sociedad a través de la generación de conocimiento y espacios de formación (14.81%), al dotar de herramientas que favorecen la deconstrucción de paradigmas que vulneran los derechos humanos particularmente de las mujeres y la toma de decisiones a favor de la igualdad sustantiva (Tabla 2). Lamentablemente no encontramos investigaciones previas sobre esta temática para cotejar el avance en el tiempo.

Tabla 2. Percepción sobre la contribución de los programas académicos a la igualdad de género

Contribución a través de la formación al avance de la igualdad de género al interior de la UES y en la sociedad		
Opinión	Absoluto	Relativo
Construcción de una conciencia colectiva crítica para la igualdad	13	48.15%
La incidencia en la transformación institucional es limitada, ya que no hay incorporación sistemática del enfoque de género en el currículo.	6	22.23%
Generación de conocimiento y espacios de formación continua para la sensibilización en género, mayoritariamente de personas externas	4	14.81%
Trascendencia interna y externa, por el posicionamiento del tema y la incidencia a otras instituciones	4	14.81%
Total	27	100.00%

Fuente: elaboración propia con datos de consulta Contribución desde la Universidad de El Salvador para el avance de la igualdad de género

Si bien hay opinión que los esfuerzos resultan limitados, en general, la valoración sobre los programas y su contribución de parte de las entrevistadas es favorable y se

sincretizan así: deficientes 3.71%, regulares 37.04%, 29.63% bueno, 14.81% muy bueno y 14.81% excelentes; se observa una tendencia del 59.25% que lo valoran positivamente.

Programa de Maestría en Estudios de Género

Pese a no estar institucionalizada la transversalización de la perspectiva de género en todo el currículo, ya se apuntó que en las últimas dos décadas se impulsaron diversas modalidades de formación en género y derechos humanos por diferentes unidades académicas, estos esfuerzos y el trabajo de un colectivo de mujeres favoreció que la UES aprobara en el año 2019 el programa de Maestría en Estudios de Género, el primero de esta naturaleza a nivel de posgrado en el país, sobre el que existen grandes expectativas (Tabla 3). El 81.48% de las informantes considera que permitirá la formación de profesionales sensibles y capaces de incidir en la formulación de políticas públicas con alta incidencia social, orientadas a la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo, en específico de las mujeres, que constituye más de la mitad de la población, lo que concuerda con la opinión de Lamas (1996) en cuanto a que “es impostergable formar profesionales capaces de diseñar políticas que tomen en cuenta las condicionantes culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina” (p. 1). Además, se espera que la Maestría se constituya en un programa especializado de investigación con enfoque feminista que si bien por ahora tendrá un bajo impacto en el profesorado y personal de dirección, dado que la demanda en su mayoría es externa, se considera importante el efecto en cascada que puedan generar las personas graduadas en sus puestos de trabajo y en sus hogares, para deconstruir la cultura patriarcal y machista e instaurar una cultura de igualdad entre los géneros.

Tabla 3. Expectativas sobre el Maestría en Estudios de Género

Expectativas sobre el Maestría en Estudios de Género		
Expectativa	Absoluto	Relativo
Dotación de herramientas alternativas para abordar la realidad	7	25.93 %
Incidencia social	7	25.93%
Posicionamiento académico	4	14.81%
Incidencia interna	4	14.81%
Rigurosidad académica	4	11.11%
No sabe	2	7.41%
Total	27	100.00%

Fuente: elaboración propia con datos de consulta Contribución desde la Universidad de El Salvador para el avance de la igualdad de género

Retos y desafíos de los programas académicos

En opinión de las consultadas son muchos los retos y desafíos a enfrentar para transversalizar la perspectiva de género en el currículo universitario y mantener los esfuerzos realizados en esa línea, también se exploró para la toma de decisiones futuras, cuáles son los principales desafíos y potencialidades con que se cuenta en la UES, la Tabla 4 presenta una síntesis de lo señalado por las entrevistadas, destacando la falta de presupuesto etiquetado para el desarrollo de los diferentes programas de formación y el fortalecimiento del CEG, unidad que teniendo más de 16 años de creación no cuenta con presupuesto para ejercer el rol de rectoría sobre el tema (desde el 2007 se estableció como estrategia 5 de la Política de Equidad de Género), esta situación y otras relacionadas es explicada por la prevalencia del sistema patriarcal que limita el avance en las relaciones de género, expresándose en poca voluntad política para impulsar acciones transformadoras en la institución, que por ser la única universidad pública está obligada abanderar la lucha por la igualdad.

No puede dejar de apuntarse algunas limitaciones identificadas por las informantes, quienes tienen una percepción generalizada respecto a la resistencia de docentes en formarse y formar en género, así como del estudiantado, autoridades y funcionariado que se niegan a capacitarse en temas de igualdad y derechos humanos de las mujeres, sumado a la falta de empoderamiento de las mujeres y a la pendiente armonización de las leyes nacionales con la universitaria. Todas señalaron además que contar con el Centro de Estudios de Género desde el 2004, la Política de Equidad de Género aprobada en 2007 y el Primer Plan de Igualdad de Género del 2014, representan pasos de gigante que deben usarse para posicionar el tema a través de la formación, la investigación y la proyección social, a partir de esto, debe aprovecharse los convenios y entendimientos firmados con instituciones nacionales y extranjeras con experiencia en la temática, a fin de fortalecer las acciones de transversalización del ODS 5 en sus funciones; de hecho, está obligada a ser la institución que monitoree los avances y retrocesos en el cumplimiento de la LIE y la Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las mujeres (LEIV), como ente contralor en garantizar el disfrute de los derechos humanos y la autonomía plena de las mujeres.

Tabla 4. Retos y desafíos de los programas académicos para el avance de la igualdad de género

Programas académicos	
I. Limitantes	II. Retos
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patriarcado y machismo ✓ Poca sensibilización ✓ Cultura organizacional ✓ Voluntad política ✓ Mecanismos deficientes para la igualdad entre los géneros ✓ Falta de presupuestos etiquetados 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lograr incidencia social ✓ Institucionalización del enfoque de género en el currículo universitario ✓ Sensibilización del personal y autoridades ✓ Perpetuidad del sistema hetero patriarcal ✓ Disponer de recursos para la sostenibilidad
III. Desafíos	IV. Potencialidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oferta educativa de alto nivel ✓ Vinculación y seguimiento a personas graduadas, para monitorear su incidencia ✓ Generación y divulgación de conocimiento útil, que responda a problemas situados que afectan a las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura y recursos de trabajo ✓ Ente rector / CEG ✓ Autonomía y legislación universitaria ✓ Comunidad universitaria ✓ Formación permanente ✓ Vinculación y extensión universitaria

Fuente: elaboración propia con datos de consulta Contribución desde la Universidad de El Salvador para el avance de la igualdad de género

Hay coincidencia que debe institucionalizarse el proceso de transversalización de la perspectiva de género, ello exige valorar las implicaciones que tiene para hombres y mujeres, cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Siendo la Universidad gestora y actora de cambio, debe adoptarla como estrategia para que sus profesionales logren “conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros” (OIT, 1997), por tal razón, estamos convencidas que es una tarea obligatoria y urgente para la única Universidad Pública del país, avanzar en la transversalización de dicho enfoque en el currículo y todo su quehacer institucional. Coincidimos con Traba Díaz & Varela Caruncho (2012) que “Para lograr la incorporación de la perspectiva de género en el currículo debe hacerse de forma

transversal en todo el contenido, en los procedimientos, en el tipo de interacción y en la evaluación, contemplando las siguientes líneas básicas”:

i) Incorporar el análisis de la situación -desigualdad, segregación, exclusión, subordinación, marginalidad- de las mujeres mismas y de sus necesidades y problemas. ii) Dar visibilidad a las mujeres científicas..., para esto se incluye en las citas y referencias el nombre de pila, pues si se cita únicamente el apellido la tendencia es a creer que se trata de hombres. iii) Trabajar con una metodología que permita superar el modelo androcéntrico jerarquizado. Busca que las alumnas, se identifiquen como sujetas activas de la historia..., iv) Establecer un sistema de comunicación horizontal que no discrimine, así como un lenguaje verbal e icónico inclusivo, que permita dar visibilidad a las mujeres y que no las discrimine. (pp. 2055-2056)

Este proceso según, Munévar y Villaseñor (2005), debe acabar con las barreras estructurales que limiten a hombres y mujeres en sus modos de ser y sentir buscando una labor igualitaria que no solo provenga de directrices institucionales sino de una manera diferente de pensar de toda la sociedad, Por lo anterior, creemos que todas las Facultades (unidades académicas) deben asumir la Política de Equidad de Género de la UES y solicitar el acompañamiento del CEG, al mismo tiempo promover programas de sensibilización y formación del profesorado y autoridades quienes deben liderar este proceso teniendo en cuenta lo señalado por Duran (2011) que “una educación auténtica no puede privilegiar la abstracción en el conocimiento, sino que debe enseñar a contextualizar, concretar y globalizar” (p. 29), ... “Para su logro se proponen como pilares el aspecto académico, la investigación y la gestión que, integrados, potenciados y monitoreados pueden propiciar desarrollo de una cultura organizacional y académica género-sensitiva que se proyecte a la sociedad a través de nuestros estudiantes y profesionales”. (p. 39).

Basadas en los resultados, consideramos que es inevitable e impostergable impulsar el avance en el logro de la igualdad sustantiva -ODS5-, de ahí la importancia de una educación que se ponga los lentes de género y ponga en evidencia las diferentes condiciones, situaciones y posiciones que históricamente viven las mujeres y los hombres; es necesario formar profesionales sensibles al tema, con capacidades y herramientas para impulsar acciones transformadoras en la sociedad salvadoreña, orientados a construir una cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos, en tal sentido la UES debe continuar con esfuerzos en esa línea, pues las acciones hasta hoy

realizadas son aisladas y dispersas, pero señalan una ruta a fin de institucionalizar la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer universitario, ya que, la educación según se oriente, “juega un rol preponderante en la ruptura de ciertos prejuicios sociales, dado que es una poderosa palanca para apuntalar el reconocimiento de la mujer con los mismos derechos educativos, laborales, políticos, sociales y culturales que el hombre” (Lechuga, et al., 2018, p. 112), con esto indudablemente el aporte para avanzar en la igualdad de género será mayor.

Para que la Universidad cumpla este cometido es preciso que haya transformaciones en las relaciones de género, a efecto de lograr mayor equidad entre mujeres y hombres al interior de la comunidad universitaria e incidir en toda la sociedad salvadoreña, esto pasa por institucionalizar y fortalecer los estudios de género que permitan la producción de conocimiento crítico y de vanguardia ante diversas problemáticas sociales, ya que, los esfuerzos en esta línea resultan tímidos, es necesario “formar a las y los jóvenes de las nuevas generaciones con un perfil más completo e integrado al incluir en sus conocimientos y futura práctica profesional las herramientas de la perspectiva de género” (Buquet, 2011, p. 220). Estos cambios estructurales dotarán sin duda alguna a las personas egresadas de la institución de elementos teóricos, filosóficos y metodológicos para comprender la realidad social desde otra perspectiva, con lo que se puede avanzar en la desnaturalización del sistema complejo de relaciones de poder que ponen en desventajas a las mujeres en todos los aspectos, relaciones sustentadas en la vigencia y reproducción del “patriarcado que define la opresión de las mujeres” (Amorós, 1991, p. 74); en la medida que puedan diseñar políticas públicas para la igualdad de género (García Prince, 2008).

Finalmente coincidimos las autoras que la Universidad de El Salvador, como única Universidad pública debe asumir con premura la transformación estructural, para desmontar todos los sistemas que limitan el disfrute de los derechos humanos para unas y no para otros, es tiempo de contribuir sistemática y sostenidamente a la igualdad de género en el país y con ello a superar brechas que obstaculizan el desarrollo.

Para concretar este artículo todo el equipo participó en el diseño y aplicación del instrumento para la recolección de información y en la búsqueda de documentos

relacionados al tema, Cindy Pastrán procesó los resultados, Roselia Núñez realizó la búsqueda de información documental y consulta sobre los cursos curriculares y extracurriculares; Diana Merino hizo la traducción, redacción de artículo Angela Rodríguez, revisión y corrección del artículo se trabajó en equipo.

Referencias Bibliográficas

1. Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
2. Aponte-Hernández, E. (2008). *Desigualdad, Inclusión y Equidad en la Educación Superior en América Latina y El Caribe: Tendencias y Escenario Alternativo en el Horizonte 2021*. UNAM: <https://www.ses.unam.mx/curso2013/pdf/Aponte.pdf>
3. Asamblea Legislativa, R. d. (2011). *Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres*. San Salvador: D.L. N°. 645, publicado en el D. O. N°. 70, Tomo 391, de fecha 8 de abril de 2011.
4. Buquet, A. G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles Educativos*, 12.
5. CEG (2007). Política de Equidad de Género. UES. El Salvador
6. Durán, M. M. (2011). La Transversalidad de Género en la Educación Superior: Propuesta de un modelo de implementación. *Revista Posgrado y Sociedad, sistema de Estudios de Posgrado, Universidad Estatal a Distancia ISSSN 2215-2172*, Costa Rica.
7. García Prince, E. (2008). Políticas públicas de igualdad, equidad y gender mainstreaming ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual. Costa Rica: PNUD.
8. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc-Graw Hill.
9. IESALC, I. I. (2020). *La Contribución de la Educación Superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Marco Analítico*. Caracas: IESALC.
10. Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura*. Sección 47 del SNTE. No. 8: https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf

11. Lechuga M., Ramírez A., & Guerrero T., (2018). Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México. *Universidad Nacional Autónoma de México*, 30.
12. Marinsalta, C. I. (2010). Cuestionando las ausencias en el currículo universitario. *Trabajo presentado en el Congreso Internacional: "Las políticas de equidad de género en prospectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones"* Área Género, Sociedad y Políticas- FLACSO. Argentina.
13. Munévar, D & Villaseñor M. (2005). Transversalidad de Género. Una estrategia para el uso político educativo de sus saberes. *La Ventana: Revista de Estudios de Género. Guadalajara, México, No. 21, 53,54.*
14. OIT. (1997). *Organización Internacional del Trabajo: OIT:* <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm>
15. ONU MUJERES (2020). *Perfil de país según igualdad de género.* [https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/09/perfil%20de%20pais%20segun%20igualdad%20de%20genero_final-comprimido.pdf?la=es&vs=1447, 2020,](https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/09/perfil%20de%20pais%20segun%20igualdad%20de%20genero_final-comprimido.pdf?la=es&vs=1447, 2020)
16. ONU MUJERES (2020). *Conceptos y definiciones:* <https://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.htm>
17. PNUD, E. S. (2020). *Objetivo 5: Igualdad de Género.* PNUD: https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html
18. Sáenz, O. (2020). *Implementación de los ODS en las Instituciones de Educación Superior. Recomendaciones a partir de la experiencia de una universidad latinoamericana:* https://www.researchgate.net/publication/342500766_Implementacion_de_los_ODS_en_las_Instituciones_de_Educacion_Superior_Recomendaciones_a_partir_de_la_experiencia_de_una_universidad_latinoamericana_1
19. Traba Díaz, A., & Varela Caruncho, L. (2012). *La perspectiva de género en la actividad docente: una experiencia innovadora en sociología de la educación.* España: Universidad de Vigo.